

Madrid, 29 de julio de 2022

Reuniones 3ª y 4ª – 2022

15ª-16ª Comisión Interempresas de Formación

Nos reunimos en fechas 20 y 28 de Julio de 2022 en la Comisión Interempresas de Formación, con los siguientes temas a tratar:

Información bolsas TIC y PIF del curso 2021/2022

En primer lugar, la empresa nos ha recordado los condicionantes para la obtención de la bolsa de horas en carreras TIC (grados y formaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación) y el número de horas que se concedieron para el curso pasado en función del número de asignaturas cursadas. En la tabla a continuación se destacan los requisitos solicitados a cada alumno en función del número de asignaturas matriculadas:

N.º DE ASIGNATURAS	HORAS CONCEDIDAS	CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO 60%
1	10	calificación 6 o superior en la asignatura
2	20	aprobada al menos 1 asignatura
3	30	aprobadas 2 o más asignaturas
4	40	aprobadas 2 o más asignaturas. Si sólo se aprueban 2, estas deberán tener una calificación de 6 o superior
5	50	aprobadas 3 o más asignaturas
6	60	aprobadas 4 o más asignaturas
7 o más	70	aprobadas 5 o más asignaturas

Por otra parte, además de la bolsa de horas TIC, también se han ofrecido las horas PIF (horas hasta un máximo de 200, para cualquier grado universitario que quiera cursar el alumno de forma presencial). Para la obtención de estas horas es imprescindible remitir la documentación emitida por el centro de estudios donde figure que se han realizado dichas horas de forma presencial (clases o tutorías), incluido el desplazamiento al centro, pero el alumno no está obligado a obtener ninguna calificación mínima para poder volver a solicitarlas en años posteriores.

Desde **CCOO** hemos indicado que debido a que la mayoría de los grados tienen un porcentaje muy alto de presencialidad, que se puedan pedir horas PIF en los grados realizados a distancia, pero nos responden que la ley de momento no lo permite, con lo que solamente se pueden utilizar en grados presenciales, ya que será indispensable que se aporte posteriormente justificante de las clases o tutorías recibidas en dichas horas, así como de los desplazamientos al centro de estudios.

En segundo lugar, la empresa nos ha presentado los datos relativos al aprovechamiento de las bolsas TIC del curso 2021- 2022, en las que observamos que todos los alumnos, un total de 9, participantes en este programa han realizado un aprovechamiento muy alto con gran desempeño, destacando que en ningún caso se han incumplido los requisitos solicitados por la empresa en cuanto a notas se refiere.

La empresa nos ha recalcado que es importante que los alumnos tengan en cuenta las bases de la convocatoria en las que se recoge que es obligatorio facilitar a su debido tiempo información sobre las horas que se han utilizado, así como las calificaciones obtenidas en los exámenes.

CCOO propone la inclusión de los grados de FP dentro de las horas TIC y la empresa valora este tipo de propuesta de forma positiva, estando de acuerdo, aunque se nos indica que en esta Comisión no se tiene las competencias para dicha modificación, por lo que se nos emplaza para que se haga llegar esta petición a la Comisión Paritaria de Negociación Permanente del CEV. La llevaremos para su estudio.

CCOO además propone un incremento de las horas TIC, que la empresa acepta con un 25% que se añada a las que actualmente se pueden disfrutar. Asimismo, el número de asignaturas pasan de 7 a 10 como máximo para la obtención de horas TIC, atendiendo así la empresa a otra de nuestras demandas. Para ello la empresa presenta en un primer momento una diferenciación entre alumnos nuevos y antiguos, estos últimos únicos con derecho a la modificación planteada, pero tras las puntualizaciones solicitadas por las representaciones de los trabajadores, se confirma una única tabla que no discrimina entre el alumnado. Valoramos muy positiva esta rectificación de la empresa y la aceptación de la propuesta de ampliación de horas que, aunque no es la solicitada, constituye un avance significativo sobre lo anterior.

Adjuntamos la tabla con las asignaturas y calificaciones requeridas para la justificación de horas TIC:

nº asignaturas	horas concedidas	cumplimiento obligatorio: 60%
1	10	calificación 6 ó superior en la asignatura
2	20	aprobada al menos 1 asignatura con un 6 ó superior
3	30	aprobadas 2 ó más asignaturas
4	40	aprobadas 2 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 2, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
5	50	aprobadas 3 ó más asignaturas
6	60	aprobadas 4 ó más asignaturas
7	70	aprobadas 4 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 4, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
8	70	aprobadas 5 ó más asignaturas
9	70	aprobadas 5 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 5, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
10	70	aprobadas 6 ó más asignaturas

Desde **CCOO** animamos a los alumnos acogidos a este programa a que graben las horas empleadas utilizando para ello la aplicación de SSFF en el debido tiempo y forma, con el fin de evitar

incidencias y si las hubiera que se puedan resolver a tiempo y la empresa pueda llevar la contabilidad de dichas horas.

Bolsa de Horas TIC/PIF curso 2022/2023

La empresa nos presenta el siguiente cronograma para el nuevo curso:



Cronograma PIF y Bolsa de Horas TIC 2022/2023



Se nos recuerda que para solicitar las horas TIC y PIF hay que pedir las por e-domus, como en años anteriores. Todas las delegadas y delegados, quedamos a vuestra disposición para ayudaros a realizar la solicitud, en el caso en que tengáis dudas o aportar cualquier información que necesitéis sobre este tema.

Quedamos emplazados por parte de la empresa para el día 18 de octubre para tratar todas las solicitudes realizadas por los trabajadores. Os animamos a optar por esta modalidad si estáis interesados en aumentar vuestro desarrollo formativo.

Área de Formación
CCOO Grupo Empresas Telefónica